

SESION ORDINARIA Nº 395 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA	:	Jueves 1º de Febrero del 2001.-
HORA	:	12:30 horas.
PRESIDE	:	Sra. Margarita Riveros Moreno, Concejal de La Serena.
SECRETARIO	:	Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
ASISTEN	:	Concejales Yuri Olivares Olivares, Sra. Mary Yorcka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo, Sr. Cristian Zoffolli Guerra y Sr. Roberto Jacob Jure.

Sr. Alejandro Cornejo Espinoza, Alcalde de La Serena (S), Administrador Municipal (S) y Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sr. Raúl Pelen Baldi, Abogado Asesoría Jurídica, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas, Sr. Rodrigo Díaz Cortés-Monroy, Director de Servicios a la Comunidad (S), Sr. Fabián Yañez Muñoz, Director de Medio Ambiente y Emergencia,

TABLA:

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Entrega de Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones.**

Entrega: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico

- **Entrega de Propuesta de Ordenanza de Mobiliario Urbano.**

Entrega: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- INCIDENTES.

El quórum para sesionar se constituye a las 12:25 horas.

La Presidenta del Concejo abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 12:30 horas.

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Entrega de Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones:**

La Sra. Margarita Riveros ofrece la palabra a la Asesor Jurídico.

La Srta. Ximena Hidalgo hace entrega de una minuta, conforme lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el Artículo 6º, que contiene todas las contrataciones de servicios por licitación pública y contratación de personal que ha efectuado el Municipio durante el período.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su última modificación que también debe informarse al Concejo la contratación del personal, por eso el informe es tan amplio, ya que incluye la contratación a partir del año 2001 del personal a contrata, a honorarios, los contratos de proyectos de inversión, el personal que está con contrato de trabajo por el verano y por el Código del Trabajo, para cumplir funciones relacionadas con la época estival. Además contiene todos los contratos que ha realizado el Municipio a través de adquisiciones y las licitaciones que ha efectuado. Este informe incluye las adquisiciones que ha hecho el Municipio a partir del mes de Octubre del 2000 hasta Enero del 2001. Recuerda que el Concejo en el mes de Diciembre de cada año, aprueba las funciones a honorarios del Municipio.

- **Entrega de Propuesta de Ordenanza de Mobiliario Urbano:**

La Sra. Margarita Riveros ofrece la palabra a la Asesor Jurídico.

La Srta. Ximena Hidalgo hace entrega de la Propuesta de la Ordenanza de Mobiliario Urbano, para que la estudien y la conozcan y puedan formular las observaciones correspondientes.

2.- CORRESPONDENCIA:

La Sra. Secretario Municipal informa que ha recibido la Carta que quedó pendiente en la Sesión anterior, relacionada con el problema que existe en el Mausoleo del Cementerio General y que pertenece al Colegio de Profesores, Departamento de Jubilados. El informe del Secretario de la Corporación Municipal "Gabriel González Videla" dice lo siguiente:

"Me permito remitir a Usted Informe suscrito por Don Sergio Santana Tallar, Administrador del Cementerio General, en el cual se señala que el problema suscitado en el Mausoleo perteneciente al Colegio de Profesores, es sólo posible de solucionar invirtiendo una gran cantidad de recursos en el tratamiento de las aguas servidas.

Como es de su conocimiento esta Corporación Municipal, hoy por hoy, no se encuentra en condiciones de enfrentar dicho costo, sin perjuicio de lo cual se solicitará, un estudio respecto de la inversión necesaria para dar solución a dicha problemática".

El Informe del Administrador del Cementerio, Sr. Sergio Santana, dice: "En relación al Mausoleo perteneciente al Colegio de Profesores, ubicado en el patio tercero, lado norte, cumpla con informarle, que el osario de dicho Mausoleo, normalmente se encuentra anegado, ya que se encuentra relativamente cerca de los pilones de agua, los cuales en un 90% no tienen evacuación de aguas servidas.

Por información obtenida a través de la Sra. Marcela Otero Pizarro, de Recursos Físicos de la Corporación, hace algunos años se hizo un estudio de aguas servidas, y el costo era demasiado oneroso para esta Corporación.

También, le comunico que esta situación afecta a varias sepulturas y mausoleos del Cementerio General de La Serena.

Creo conveniente actualizar el costo de las aguas servidas, para ver la factibilidad de solución de este grave problema".

A continuación la Sra. Sonia Thenoux da lectura a una carta enviada por la Sra. Ximena Valdés Cuadra, que dice lo siguiente:

"Srta. Alcaldesa y Sres. Concejales

Me dirijo a Uds. para solicitarles un permiso para poder trabajar en el centro de la ciudad de La Serena donde hay una afluencia de público, para elaborar y expender palomitas de maíz, ya que después de haber trabajado de Octubre del año 1999 a Septiembre del año 2000 en los planes de elaboración y absorción de empleo del Municipio, al finalizar éstos, se nos dio la oportunidad de postular a un proyecto del FOSIS, con el cual cumplí con todo lo convenido, adquirí un carro de palomitas de maíz y los insumos correspondientes y teniendo todos mis papeles en orden, es por eso solicito este permiso, también porque soy jefa de hogar a cargo de 2 niñas a la cual tengo que mantener y atenderlas ya que es un trabajo independiente y puedo resolver mis problemas de horario ya que yo misma me los puedo hacer realizar así mis labores y trabajar con más

tranquilidad, a partir de eso es un trabajo limpio, estético y bonito para el público y turistas en general”.

La Secretario Municipal informa que estas cartas llegan habitualmente al Municipio dirigidas a la Alcaldesa y algunas con copias a los Concejales. En el trámite interno estas cartas son derivadas a las diferentes Direcciones, dependiendo del tema, para que sean resueltas o se emitan los informes correspondientes. Si los Concejales desean conocer el estado de la tramitación de estos documentos pueden solicitar en el Concejo que se les informe y esto se incluye en el Informe de Asuntos Pendientes.

El Sr. Amador Muñoz dice que cuando él se inscribió en la Comisión del Artesanado no tenía conocimiento de que esta Comisión también estudiaba la situación del Comercio Ambulante. El no está de acuerdo con los comerciantes ambulantes debido a que ha tenido muchos reclamos de los comerciantes establecidos. En estos meses es muy difícil, incluso para los turistas que nos visitan, desplazarse por las calles de la ciudad, ya que los comerciantes ambulantes están en todas partes con un desorden muy grande. Recibió una carta dirigida a la Alcaldesa en la cual se plantea una situación de conflicto entre los comerciantes.

Considerando lo anterior manifiesta su voluntad de no integrar la Comisión del Artesanado y de Comercio Ambulante. Además, el problema de los comerciantes ambulantes está relacionado con muchos conflictos que se ocasionan entre las personas, con agresión e insultos, lo que resulta muy desagradable. Propone que sean los funcionarios municipales que pertenecen a esta Comisión quienes resuelvan las materias relacionadas con el comercio ambulante, de forma tal que la Comisión se dedique exclusivamente al problema del Artesanado.

El Sr. Roberto Jacob dice que él también pensó que la Comisión era exclusivamente para tratar el tema del artesanado.

La Sra. Margarita Riveros propone que la Comisión sea exclusivamente del Artesanado y que el tema del Comercio Ambulante lo resuelva la Sección Patentes.

El Sr. Roberto Jacob estima que esta propuesta es lo más conveniente, ya que el tema del Artesanado está relacionado con la cultura y el Comercio Ambulante con el comercio.

La Sra. Margarita Riveros consulta al Sr. Amador Muñoz si al ser la Comisión solamente para el Artesanado está interesado en continuar integrándola.

El Sr. Amador Muñoz responde que sí está interesado en continuar perteneciendo a la Comisión del Artesanado.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad separar el tema del Comercio Ambulante de la Comisión del Artesanado y que las materias referente a este comercio sean resueltas directamente por la Sección Patentes Comerciales.

La Sra. Margarita Riveros solicita al Sr. Mario Aliaga que resuelva el problema planteado en la carta a que hizo mención el Sr. Amador Muñoz.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que el problema planteado en la carta es de relaciones humanas y que debe ser resuelto por el Municipio. Considera conveniente que sea la Sección Patentes la que resuelva el problema del comercio ambulante.

3.- INCIDENTES:

La Presidenta del Concejo le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario (S) para que informe sobre la propuesta para resolver el problema de las personas que arriendan casas en la vía pública.

El Sr. Jesús Parra informa que en conjunto con la Secretaría Comunal de Turismo, Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Desarrollo Comunitario, formaron una comisión para tratar esta materia. El día Viernes después de la Sesión de Concejo se sostuvo una reunión con alrededor de 10 carteleros para conocer la situación y empezar a buscar algunas soluciones. Durante la semana visitaron, acompañados por el Arquitecto de Planificación Sr. Gabriel Pavisic, los diferentes sectores donde se ubican estas personas, para ubicar algún Bien Nacional de Uso Público donde poder instalarlos. Conversaron con el Gerente del Supermercado Santa Isabel, quien les cedió un espacio de su propiedad para instalar el módulo de madera diseñado por el Arquitecto Sr. Gabriel Pavisic, para estacionar a todos los carteleros del sector.

El módulo tiene un valor aproximado de \$ 480.000, el que sería instalado en el terreno de propiedad del Supermercado Santa Isabel, su Gerente ofreció aportar \$ 100.000.

El día de ayer se les citó a una reunión en el Municipio a la que asistieron alrededor de 50 carteleros. Las citaciones fueron entregadas en forma personal, esta reunión se efectuó a las 9:30 horas en la casa del Vecino Serenense. Varias invitaciones no pudieron ser entregadas porque los carteleros, cuando veían la camioneta municipal, se arrancaban, creyendo que eran Inspectores Municipales.

En la reunión se planteó el hecho de que no pueden quedar todos juntos, no por problema de espacio, sino porque ellos arriendan viviendas en diferentes sectores, por ejemplo los que se ubican en Cuatro Esquinas arriendan viviendas para la parte sur. En este momento no se puede resolver la situación de los carteleros del sector Cuatro Esquinas porque no se cuenta con un terreno para la ubicación del módulo. Se están buscando algunas alternativas de solución.

El módulo propuesto para ser ubicado en el sector del Supermercado Santa Isabel es de 12 metros, pero se podría dejar en 6 metros acá y otro 6 metros para el módulo de Cuatro Esquinas.

De las 50 personas que concurrieron a la reunión solamente tres tienen permiso municipal, los restantes no tienen ninguna autorización y por ese motivo se arrancan de los inspectores Municipales. Agradecieron la preocupación del Municipio, pero plantearon que es muy tarde para implementar algunas medidas para solucionar la situación este verano. Solicitaron que se les autorizara funcionar estos 15 días sin pagar derechos municipales. Si el Concejo aprueba esta propuesta se podría empezar a trabajar desde mañana en la instalación del módulo en el sector del Supermercado Santa Isabel y una vez conseguido el terreno en Cuatro Esquinas se instalaría el otro módulo.

El módulo que diseñó el Arquitecto es mecano, es decir la inversión que se va hacer se puede usar en cualquier actividad que el Municipio realice durante el año.

La Sra. Margarita Riveros dice que al quedar solamente 15 días es posible hacer una marcha blanca, pero al quedar empadronados para el próximo año, tendrían que tener todos sus papeles al día el 1º de Enero del 2002 para poder funcionar.

El Sr. Director de Finanzas dice que construir el módulo e instalarlo llevará alrededor de una semana, por lo que en la práctica no sería de mucha utilidad. Lo importante y provechoso es poder tener el empadronamiento para poder ordenarlos y dar una solución a contar del mes de Noviembre de este año.

El Sr. Jesús Parra dice que se comprometieron como Municipio a capacitarlos durante el año, en atención al turista y todo lo que se refiere a organización, de forma tal que el servicio que presten a los turistas sea profesional y que los turistas no corran riesgos y no sean engañados. La Oficina Comunal de SERNAC efectuará un chequeo de las viviendas en arriendo.

El Sr. Amador Muñoz está de acuerdo en que se aprovechen estos días para hacer un buen empadronamiento y luego realizar algunas actividades de capacitación, de manera que cuando llegue Noviembre sepan a qué atenerse y estén debidamente instruidos. Además sugiere que estas personas entreguen una cartilla a los turistas con información sobre el aseo que deben mantener en la ciudad. Se ofrece para colaborar en esta materia.

La Sra. Mary Yorka Ortíz dice que nuevamente tiene un reclamo de la Presidenta de la Junta de Vecinos "Gabriela Mistral", por la instalación de una carpa en la Parcela N° 23 donde se realizan bailes con expendio de bebidas alcohólicas. La Presidenta llamó a Carabineros y al Municipio, pero lamentablemente no tuvo una respuesta efectiva ya que el baile se realizó igual.

La Sra. Margarita Riveros dice que la Alcaldesa instruyó a la Dirección de Obras para que se dictara el Decreto de demolición el mismo día de la Sesión, acuerdo que no se cumplió.

El Sr. Mario Aliaga informa que efectuaron una fiscalización el fin de semana con apoyo de Carabineros, pero quienes debían actuar conforme lo establece la Ley, por tratarse de un clandestino de alcoholes era Carabineros y éste no lo hizo, por lo que se requiere que se dicte a la brevedad el Decreto de Clausura y de Demolición.

La Sra. Margarita Riveros solicita a la Secretario Municipal que instruya a la Directora de Obras para que el Decreto se dicte inmediatamente, ya que es un acuerdo de Concejo y ella no lo ha cumplido.

La Asesor Jurídico solicita que le envíen los antecedentes a ella porque el Abogado de la Dirección de Obras no está, de manera de confeccionar el Decreto a la brevedad.

La Sra. Mary Yorka Ortíz solicita que se envíe una carta a Carabineros solicitando antecedentes de las razones que tuvo el personal de esa institución para no decomisar el alcohol, ya que estaban funcionando en el clandestinaje.

El Director de Finanzas enviará los antecedentes a Asesoría Jurídica para que prepare el documento a Carabineros.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si en este caso los antecedentes pasan al Tribunal.

El Sr. Mario Aliaga informa que cuando se fiscaliza un negocio de alcohol clandestino se tiene que hacer el decomiso del alcohol y citar a las personas al Juzgado del Crimen de turno.

Se retira de la Sesión la Concejal Sra. Mary Yorka Ortíz siendo las 13:10 horas.

El Sr. Amador Muñoz dice que el próximo fin de semana se realiza en la ciudad un encuentro futbolístico entre Colo-Colo y la Universidad de Chile, este partido es altamente conflictivo y origina muchos problemas, siendo las estatuas de la Avenida de Aguirre las primeras en sufrir los estragos de los integrantes de las barras. Solicita que se pida resguardo policial extraordinario a Carabineros.

Solicita que en la Conferencia de Prensa que se realizará en la tarde se invite a la comunidad a participar en las actividades organizadas por CONAMA, con motivo de la conservación y preservación de los humedales, a efectuarse en Punta de Teatinos.

El Secretario de Planificación informa que con respecto al partido de fútbol, se envió una Carta al Sr. Intendente solicitándole que declare el partido de alto riesgo.

Primera Modificación Presupuestaria:

La Sra. Margarita Riveros ofrece la palabra al Director de Finanzas para que presente al Concejo la propuesta para la Primera Modificación Presupuestaria.

El Sr. Mario Aliaga informa que considerando los cálculos de ingresos y estimaciones de Gastos del Presupuesto anual para la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado en Sesión Ordinaria N° 384 de fecha 8 de Noviembre del 2000, esta modificación contempla la distribución de un mayor ingreso por concepto de saldo inicial neto de caja y en segundo lugar, contempla realizar los trasposos de gastos que fueron considerados de manera global en el presupuesto 2001, y que es necesario distribuir en los Estudios y Proyectos de Inversión que se realizarán durante el presente Ejercicio Presupuestario.

Se presenta un mayor ingreso por concepto de saldo inicial de caja por un valor de M\$ 27.569, lo que sumado a la estimación de M\$ 10.000 da un total de M\$ 37.569.

De estos fondos, se ha considerado destinar recursos para dar continuidad a Proyectos de Inversión del año 2000, que SECPLAN, debido a la presencia de este mayor ingreso, ha decidido que es oportuno mantener, y además, se ha hecho necesario destinar recursos para algunos proyectos de Inversión que presentaron montos de arrastre, que no estaban considerados al momento de realizar la proyección del 2001.

También, se consideran en el Presupuesto 2001 un total de M\$ 40.000, autorizados por el Concejo para Estudios de Inversión y de M\$ 100.000, para Proyectos de Inversión, lo que tenía como objetivo, asegurar la continuidad de algunos Estudios y Proyectos que se iniciaron durante el año 2000, y además permitir la creación de nuevos Estudios y Proyectos de importancia para la comuna.

El detalle de esta modificación se encuentra en el documento entregado a cada uno de los Concejales.

La Sra. Margarita Riveros ofrece la palabra.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta sobre la implementación de una radio comunitaria.

El Sr. Mario Aliaga responde que es una radio comunitaria, solicitada por una Junta de Vecinos y que será instalada en Las Compañías.

La Sra. Margarita Riveros consulta quién determina las viviendas que deben repararse en Programa "Mejoramiento de Viviendas de la Comuna de La Serena".

El Sr. Mario Aliaga responde que esto le corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Sra. Margarita Riveros consulta a quién deben dirigirse los Concejales cuando detectan viviendas en mal estado.

El Sr. Jesús Parra dice que se lo pueden informar a él directamente.

La Sra. Sonia Thenoux consulta por el ítem 31.64.018 Proyectos Generación de Empleos, si corresponde al proyecto de Gobierno, ya que considera que si es así es muy poco dinero.

El Secretario de Planificación informa que este monto corresponde a un saldo de los proyectos que se ejecutaron, quedando para este año una sola persona trabajando, no obstante, quedó pendiente la terminación de algunos proyectos, lo que tuvo que ser asumido por el Municipio, ya que el Gobierno quitó los recursos que había entregado inicialmente para la ejecución de los mismos, ahora estos proyectos deben ser terminados.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Primera Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación.

DISTRIBUCION DE MAYORES INGRESOS				
ITEM	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	AUMENTA INGRESOS	PPTO. MODIF.
	INGRESOS (AUMENTA)		27.569	
11.111	Saldo	10.000	27.569	37.569

ITEM	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	AUMENTA GASTOS	PPTO. MODIF
	GASTOS (AUMENTA)		27.569	
31.64.003	Formulación y Ejecución Proyecto Generación de Empleo.	0	237	237
31.64.004	Programa de Fortalecimiento Municipal.	0	6.800	6.800
31.64.011	Construcción Multicancha Altovalsol.	0	600	600
31.64.012	Construcción Multicancha Villa Alemania.	0	787	787
31.64.015	Proy. Complementario Ampliación Plaza Aconcagua Areas Verdes.	0	520	520
31.64.017	Ampliación Viviendas Lotes 1 y 2 "Sor Teresita de Los Andes" y Sector 3 "Nuevo Islón".	0	500	500
31.64.020	Implementación Radio Comunitaria.	0	853	853
31.64.021	Mejoramiento Vial La Serena.	0	816	816
31.64.022	Cierres Perimetrales Cancha ANFA.	0	600	600
31.64.023	Mejoramiento Dependencias Municipales.	0	820	820
31.64.034	Pavimentación Pasaje Los Claveles.	0	2.378	2.378
31.64.036	Mejoramiento Provisorio de los Caminos Interiores Sector Vegas Sur.	0	500	500
31.64.044	Mejoramiento Viviendas Comuna de La Serena.	0	2.987	2.987
31.64.066	Obras Menores Varias.	0	9.171	9.171

TRASPASO DE GASTOS				
ITEM	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	DISMINUYE GASTOS	PPTO. MODIF.
	GASTOS (DISMINUYE)		140.000	
31.53	Estudios para Inversiones	40.000	40.000	-
31.64	Inversión Región IV	100.000	100.000	-

ITEM	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	AUMENTA GASTOS	PPTO. MODIF.
	GASTOS (AUMENTA)		140.000	
31.53.001	Actualización Estudios de velocidad Límite Legal, Según Resolución N° 186 MINITRATEL.	0	2.387	2.387
31.53.002	Mejoramiento y Optimización del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Rural.	0	2.032	2.032
31.53.003	Estudio de Normalización de Bienes Raíces Comuna de La Serena.	0	1.971	1.971
31.53.004	Desarrollo de una visión estratégica para repositonar a la ciudad de La Serena.	0	2.600	2.600
31.53.005	Estudio Subdivisión y Cambio de uso de suelos	0	3.419	3.419

	Pueblos Rurales.			
31.53.010	Plan Básico para formulación de los lineamientos y procedimientos generales de la Dirección de Finanzas.	0	57	57
31.53.012	Proyecto de I. y apoyo a la Reconstrucción de localidades Rurales afectadas por terremoto 97'.	0	231	231
31.53.015	Diseño Plan Estratégico de Marketing Temporada de Verano.	0	500	500
31.64.001	Mejoramiento de Infraestructura Municipal y Equipamiento Comunal.	0	4.200	4.200
31.64.002	Preparación Formulación y Evaluación de Proyectos "Infraestructura Deportiva de La Serena" Dirección General de Deportes y Recreación.	0	3.895	3.895
31.64.005	Proyecto Servicio de Encuestajes y Digitación Fichas CAS II.	0	54.153	54.153
31.64.006	Preparación Presentación y Aprobación Proyectos de Pavimentación.	0	1.557	1.557
31.64.007	Coordinación Unidad Ejecutora Municipal y Unidades Técnicas Municipales Plan Estratégico Municipal y Plan de Desarrollo Comunal Programa de Fortalecimiento Institucional II.	0	6.144	6.144
31.64.008	Asesoría Técnica Plan Estratégico Municipal.	0	1.988	1.988
31.64.009	Construcción Parque Buenaventura Osorio.	0	9.465	9.465
31.64.013	Construcción Areas Verdes Avenida del Mar y Ruta 5, Cuatro Esquinas de esta comuna.	0	1.020	1.020
31.64.014	Preparación, Diseño, Cálculo Proyectos de Urbanización Comuna de La Serena.	0	2.958	2.958
31.64.016	Construcción e Implementación de Recintos Deportivos.	0	15.000	15.000
31.64.018	Proyectos Generación de Empleos.	0	1.493	1.493
31.64.024	Revisión, Inspección, Recepción de Obras, Informes, Cálculos, Gestión, Restauración y Remodelación de la Plaza de Armas, Reclamos Municipales Asesoría Plan Regulador Comunal.	0	2.237	2.237
31.64.026	Conservación Camino Avenida del Pacífico, sector Cuatro Esquinas- Chile Italia.	0	1.641	1.641
31.64.027	Recinto Deportivo Recreacional Luzmira Peñailillo- Aurora – Monjitas Oriente.	0	1.317	1.317
31.64.028	Gestión de proyectos y Actividades Culturales y de Financiamiento para la Ilustre Municipalidad de La Serena.	0	3.997	3.997
31.64.029	Revisión, Inspección, Recepción de Obras, Informes, Cálculos, Catastros y Reclamos Municipales.	0	1.595	1.595
31.64.030	Preparación, Formulación, Evaluación y Desarrollo Urbanístico ciudad de La Serena.	0	5.599	5.599
31.64.040	Implementación Salvavidas Avenida del Mar.	0	4.786	4.786
31.64.045	Renovando su Casa Segunda Etapa.	0	2.757	2.757
31.64.067	Urbanización Varias calles de La Serena.	0	1.000	1.000

La Sra. Margarita Riveros dice que en las representaciones protocolares y en los actos públicos le corresponde a los Concejales en el orden de votación representar a la Alcaldesa, pero esto en la práctica en el Municipio no se respeta, y a su parecer no se respeta porque a los funcionarios no se le han dado instrucciones claras. Por ejemplo, si a un acto público asiste el Director de Desarrollo Comunitario en representación de la Alcaldesa y a la vez llega un Concejal, es a éste a quien le corresponde la representación del Municipio. Estas situaciones que ocurren son muy incómodas y a ella le ha tocado vivirlas muchas veces. En su opinión esto no debiera suceder, ya que no da buena imagen y se ve una división muy grande entre lo que es el Concejo y el

Municipio. La Ley establece que de acuerdo al protocolo en los actos públicos los Concejales representan a la Alcaldesa. Plantea esta inquietud para que este tema sea tratado en un próximo Concejo y se pueda tomar un acuerdo al respecto para ordenar el tema.

El Sr. Cristian Zoffoli solicita que la Dirección de Turismo presente un informe al Concejo sobre la evaluación del cobro de estacionamientos en la Avenida del Mar, ya que hay personas que opinan que esto está bien y otras que discrepan de la medida adoptada. Considerando que toda medida nueva es bueno evaluarla y analizarla de manera que sirva como antecedente para el próximo año, desearía conocer cuál es la opinión de los turistas, por lo tanto estima que la Secretaría de Turismo es la instancia adecuada para realizar esta evaluación.

Consulta en qué normativa de la Ordenanza de Derechos aparece el cobro de \$ 900 que se efectúa en la Avenida del Mar, ya que algunos colegas le han consultado respecto a esto. Solicita que se le informe en qué parte de la ordenanza aparece este cobro.

La Presidenta del Concejo agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 13:25 horas.